MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2760
QUILLON, miércoles 26 noviembre 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

01 DIC. 2014

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES

2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3435
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,22-99

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):JUNTA DE VECINOS TALCAMO RUT:65.086.355-0

LA SUMA DE $:400.000

Y SON:CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014, A LA JUNTA DE VECINOS TALCAMO, RUT: 65.086.355-0, POR UN MONTO DE $400.000, PARA FINANCIAR IMPLEMENTACION DE COCINA EN SEDE SOCIAL SEGUN CONVENIO APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 3166 DEL 16/10/2014.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004048	000000	Junta de Vecinos De Talcam	400.000		65086355-0	D-3166
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		400.000	65086355-0	C-
		TOTALES :	400.000	400.000		

27 NOV 2014
DIRECTOR
DEPTO. ADMINISTRATIVO DIR. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE María Elena Valenzuela
52509000018	3164268	R.U.T. 12.977.682-k
EGRESO N° 2760	FECHA DE PAGO 02.12.14	FIRMA María EV

TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME